

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

UPDATECOM CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 17h00 del día 28 de marzo del año 2014, en el domicilio principal de la compañía en la Av. 10 de Agosto N24-118 entre Luis Cordero y Av. Colon Edificio MURESCO Piso 2 Oficina 203 de esta ciudad se reúnen los socios Juan Fernando Yopez Rodríguez, Libia Johana Malla Revelo y Paul Alexi Canseco Sánchez, titulares cada uno con el 20% del capital social quienes en conjunto representan el 60% del capital social de la compañía UPDATECOM Cia Ltda por lo que de conformidad al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituya la Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad, se menciona a la junta inicialmente que Gisella Mantilla socia de la empresa con un 20% se encuentra todavía fuera del país y que no podrá estar presente, además el señor Javier Prado socio de la empresa con un 20% tampoco podrá asistir por asuntos personales; sin embargo se deja constancia que el informe del señor gerente y los balances fueron enviados previamente para su aceptación y se dará lectura de la decisión tomada en esta junta.

Al encontrarse la mayoría de socios dirige la Junta el Presidente de la compañía señorita Johana Malla y actúa como Secretaria la señorita Adriana Espín asistente administrativa de la empresa.

La señorita Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

El señor Juan Fernando Yépez procede a dar lectura a su informe correspondiente del mes de enero a diciembre del año 2013, complementándolo con las explicaciones pertinentes. El señor Paúl Canseco y la señorita Johana Malla agradecen al Gerente General sobre su gestión y mencionan que se apruebe el informe presentado. Además se da lectura de la aceptación del informe del gerente por parte de la señorita Gisella Mantilla.

La moción es aprobada por los socios presentes. La presidenta lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General en sus respectivos periodos correspondientes al año 2013, dispone que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Además se dispone enviar de esta aprobación del informe a los señores socios que no están presentes para que quede en conocimiento.

La señorita Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

La señorita Adriana Espín da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al año dos mil trece. Concluida la lectura, se analizan los resultados y se pone en conocimiento que se ha solicitado una garantía bancaria al Banco Rumiñahul endosado al Ministerio de Defensa Nacional en vista de que Seguros Porvenir entro en liquidación y por tanto se debía mantener vigentes las pólizas por el contrato 2010-a-018. Para ello se dejó el valor de la garantía como inversión y se entregó al ministerio la nueva garantía hasta el mes de abril del 2014.

De igual manera se da a conocer los pagos pendientes que tiene la compañía, así como las facturas pendientes por cobrar.

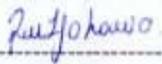
Con respecto a los balances la señorita Johana Malla manifiesta que la empresa presenta ganancias en este periodo y es debido a la culminación del contrato con el Ministerio de Cultura y otros proyectos que se han generado en el transcurso del año.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

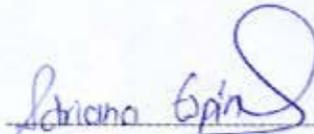
La señorita Adriana Espín procede a la dar lectura al acta. Concluida la lectura, la presidente mociona que se apruebe y se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

La señorita Adriana Espín agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las dieciséis horas.



Ing. Johana Malla Revelo
PRESIDENTE



Srta. Adriana Espín
SECRETARIA



Ing. Paul Canseco Sánchez
SOCIO



Ing. Juan Fernando Yépez
Gerente general

